



Superior Tribunal de Justicia
Corrientes

Nº 02

Corrientes, 11 de marzo de 2021

VISTO: El Expediente E-2067-2020 caratulado: "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROV. DE CTES S/ PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DE OFICIAL DE JUSTICIA EN REEMPLAZO DEL AGENTE JOSÉ F. FRANCO ROYG."

CONSIDERANDO: I. Que habiéndose realizado las Pruebas de Oposición y Entrevistas Personales el día miércoles 3 de marzo del presente año, el Tribunal Evaluador ha elevado la fundamentación de las calificaciones de cada uno de los postulantes que han accedido a esas etapas.

II. Que en este estadio corresponde realizar la valoración de los antecedentes de los aspirantes que obtuvieron el puntaje mínimo exigido (70 puntos) según artículo 19 –párrafo tercero- del Régimen de Concursos, dispuesto por Acdo. Nº 22/09 pto. 14º y sus modificatorias.

Por ello,

RESUELVO: 1º) Otorgar las calificaciones de las **Pruebas de Oposición** de la siguiente manera:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	26.432.342	FERNANDEZ, Jorge Daniel	55,00
2	30.359.616	GRILLO, Maria Rocío	80,00
3	35.437.592	LABROUSSE, Christian Emanuel	20,00
4	28.811.008	SÁNCHEZ, Victor Manuel	70,00

2º) Tener por aprobada la etapa de la **Entrevista** con el puntaje obtenido a los postulantes que se detallan, con los fundamentos expuestos en el Acta correspondiente, que forman parte de la presente:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	26.432.342	FERNANDEZ, Jorge Daniel	40,00
2	30.359.616	GRILLO, Maria Rocío	86,00
3	35.437.592	LABROUSSE, Christian Emanuel	70,00
4	28.811.008	SÁNCHEZ, Victor Manuel	92,00

3º) Aprobar la evaluación de los **Antecedentes** de los postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo (70.00) en ambas etapas: Prueba de Oposición y Entrevistas Personales, según el siguiente detalle:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	30.359.616	GRILLO, Maria Rocío	46,10
2	28.811.008	SÁNCHEZ, Víctor Manuel	31,70

4º) Insértese, dése a publicidad en la página Web del Poder Judicial, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente. Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA